

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0639/2022/SICOM
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero.

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**-----

- - - Se hace saber a las partes que mediante la Décima Novena Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés, celebrada el catorce de noviembre de dos mil veintitrés, el Consejo General de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, realizó la ratificación del nombramiento del licenciado **Héctor Eduardo Ruíz Serrano como Secretario General de Acuerdos** de este Organismo.-----

- - - Con fecha nueve de febrero de dos mil veinticuatro, se recibió en la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio número MCG/UT/012/2024, signado por la ingeniera Damaris Cintia Aguilar González, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero, a través del cual da respuesta al requerimiento de fecha veintisiete de octubre de dos mil veintitrés.-----

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 párrafo cuarto, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se-----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa el oficio número MCG/UT/012/2024 con sus respectivos anexos, para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes.-----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 36 se tiene que el plazo concedido al sujeto obligado para dar cumplimiento al requerimiento de fecha veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, feneció el nueve de enero de dos mil veinticuatro; por lo que se tiene a la Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta en tiempo y forma a dicho requerimiento. - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **dese vista a la parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información

emitida mediante el oficio número MCG/UT/012/2024, signado por la ingeniera Damaris Cintia Aguilar González, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

- - - **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** -----

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** -----

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.

C. Adriana Reyes Martínez



HERS/ccjr



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2022 - 2024



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NUM. DE OFICIO: MCG/UT/012/2024
ASUNTO: RESPUESTA A RESOLUCIÓN

Cuilápam de Guerrero, Centro, Oaxaca; a 07 de febrero de 2024

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.**

La que suscribe C. Damaris Cintia Aguilar González, Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero, Centro, Oaxaca, en atención al Recurso de Revisión R.R.A.I./0639/2022/SICOM adjunto oficio de respuesta a la solicitud de información número de folio 201953922000025 con fecha cuatro de julio de dos mil veintidós en la cual realizó una solicitud de acceso a la información pública a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Cabe mencionar que el recurrente no dejó algún medio de contacto, por lo cual pongo a disposición la respuesta a la solicitud de información recibida, por lo cual pongo a su disposición el oficio de respuesta dirigida al C. Javier García Panigua, así como el acta del Comité de Transparencia.

Sin más por el momento, quedo pendiente y aprovecho a enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Municipio de Cuilápam de Guerrero,
Distrito Centro, Oaxaca
2022-2024

**ING. DAMARIS CINTIA AGUILAR GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE CUILÁPAM DE GUERRERO**

Anexo 108 Folios
OGAIPO
13:29 hrs
09 FEB 2024
RECIBIDO
Unidad de Transparencia

S.G.A.
14:00 hrs
09/02/24

"2023, Año de la Interculturalidad"

*Srta. Genaro de
ocurrió
solicitudes que
no en su momento*

DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NUM. DE OFICIO: MCG/UT/107/2023
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Cuilápam de Guerrero, Centro, Oaxaca; a 29 de diciembre de 2023.

PRESENTE

La que suscribe ING. DAMARIS CINTIA AGUILAR GONZALEZ, Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero, Centro, Oaxaca, derivado del Recurso de Revisión R.R.A.I./0639/2022/SICOM de su solicitud con número de folio 201953922000025 con fecha cuatro de julio de dos mil veintidós en la cual realizó una solicitud de acceso a la información pública a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), donde se requirió lo siguiente:

"En plano ejercicio de los derechos en materia de acceso a la información pública que me otorga la Carta Magna y las leyes que de ella emanan, solicito lo siguiente:

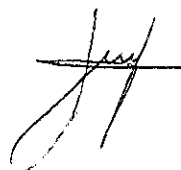
1. Copia de todos los planos de lotificación que hayan sido autorizados públicas municipales, del periodo que corresponde del 2004 al 2022.
2. Copia del croquis o plano de la Colonia Zavaleta.
3. Copia del croquis o plano del Rancho Quemado."

Con base a las consultas en las áreas administrativas correspondientes, se informa lo siguiente: Después de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de las distintas áreas, me permito informar que **no se cuenta con la información requerida**, por lo cual no es posible brindar la información.

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**ING. DAMARIS CINTIA AGUILAR GONZALEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE CUILAPAM DE GUERRERO, OAXACA**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DEL AÑO 2023

En el Municipio de Cuilápam de Guerrero, Centro, Oaxaca, siendo las **dieciocho** horas del día **catorce de diciembre del dos mil veintitrés**, reunidos en la Sala de Cabildo "Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución", ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, en el domicilio Palacio Municipal, sin número; los Integrantes del Comité de Transparencia Municipal de Cuilápam de Guerrero, quienes darán fe de todo lo actuado, a efectos de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2023 convocada en apego a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos 58, 59, 72 y 73 de La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y demás aplicables de dichas leyes; bajo el siguiente:

Orden del día

PRIMERO. Pase de lista.

SEGUNDO. Declaratoria del quórum.

TERCERO. Instalación legal de la sesión.

CUARTO. Aprobación del orden del día.

QUINTO. Lectura del acta anterior.

SEXTO. Validación de la determinación de la información por parte de las áreas administrativas

SÉPTIMO. Cumplimientos de los acuerdos tomados en la Sesión anterior.

OCTAVO. Organización del Comité de Transparencia 2024

NOVENO. Clausura de la sesión

Para desahogar la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, el **C. Francisco Iván Pérez Bautista** Presidente del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero gira instrucciones a la Secretaria del Comité de Transparencia, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión, quien en uso de sus facultades, procede al desarrollo de la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

PRIMERO. Pase de lista. La Secretaria del Comité de Transparencia Municipal procede a pasar lista donde se corrobora la asistencia de los siguientes integrantes:



1. C. Francisco Iván Pérez Bautista	Presidente
2. C. Damaris Cintia Aguilar González	Secretaria
3. C. Leticia Vianey García Ruíz	Vocal 1
4. C. Eulogia Hernández Ramos	Vocal 2

La Secretaria del Comité informa que se tiene faltando a la C. Elizabeth Vásquez Blas Vocal 3 del Comité de Transparencia Municipal.

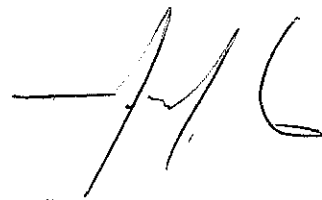
SEGUNDO. Declaratoria del Quórum. Una vez confirmada la asistencia de **cuatro** de los **cinco** Integrantes del Comité de Transparencia Municipal de Cuilápam de Guerrero, la Secretaria del Comité informa al Presidente del Comité que "existe quórum legal para desarrollar la presente Sesión", por lo cual se pasa al punto siguiente.

TERCERO. Instalación Legal de la Sesión. A continuación, el C. Francisco Iván Pérez Bautista Presidente del Comité señala que, "*habiendo Quórum Legal como lo disponen los artículos 17 y 31 de los lineamientos de actuación del Comité de Transparencia, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés, se declara instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ejercicio Fiscal 2023, validos todos los acuerdos que de esta emanen*", y gira instrucciones a la Secretaria para que continúe con el punto siguiente.

CUARTO. Aprobación del Orden del Día. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Lineamientos de Actuación del Comité de Transparencia, por indicaciones del Presidente del Comité de Transparencia, la Secretaria somete a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia presentes, la aprobación del Orden del Día, por mayoría calificada queda aprobada.

QUINTO. Lectura del acta anterior. La Secretaria somete a consideración de los Integrantes del Comité presentes, la lectura del acta anterior; misma que fue leída y aprobada por **mayoría calificada de votos**.

SEXTO. Validación de la determinación de la información por parte de las áreas administrativas. La C. Damaris Cintia Aguilar González Secretaria del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia expone dos Recursos de Revisión, R.R.A.I. 0545/2022/SICOM y R.R.A.I. 0639/2022/SICOM, siendo desglosados en su contenido uno por uno.



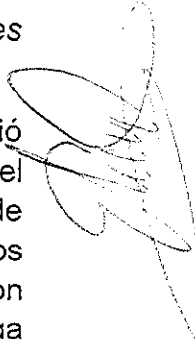
"2023, Año de la Interculturalidad"



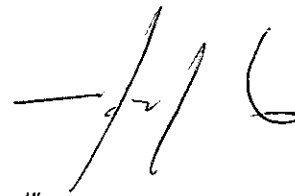
Referente al Recurso de Revisión R.R.A.I. 0545/2022/SICOM donde solicitan la siguiente información:

"En pleno ejercicio de los derechos que la ley establece en favor de las y los ciudadanos en materia de transparencia y acceso a la información pública le solicito la siguiente información:

1. *¿Cuáles son las obras en materia de electrificación que ha ejecutado la administración municipal en los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022?*
2. *¿Cuáles son las obras en materia de electrificación que ha ejecutado el gobierno del estado de Oaxaca en el territorio municipal en los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?*
3. *¿A qué montos ascienden las obras en materia de electrificación que ha ejecutado la administración municipal con recursos propios en los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?*
4. *¿A qué montos ascienden las obras en materia de electrificación que ha ejecutado el gobierno del estado de Oaxaca en el territorio municipal en los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?*
5. *¿Cuáles de las obras mencionadas fueron gestionadas por organizaciones sociales, llámese AFODEPO, COMUNA etc?"*



Por lo cual se turnaron los requerimientos a las áreas correspondientes, se recibió respuesta al requerimiento mediante el oficio MCG/DOP/187/2023 emitido por el área de Dirección de Obras Públicas donde se informó que, no se puede proporcionar la información en materia de electrificación ejecutadas en los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 ya que no se cuenta con los Expedientes Técnicos Comprobatorios, porque no se realizó el Acta de Entrega Recepción con la Administración saliente y por consiguiente desconocemos las obras realizadas, ubicaciones, metas, beneficiarios y montos pagados de dichas obras durante los ejercicios fiscales antes mencionados, por lo cual la Dirección de Obras informó sobre las obras en materia de electrificación del ejercicio fiscal 2022. Una vez expuesta la propuesta, la C. Leticia Vianey García Ruíz Vocal 1 del Comité de Transparencia menciona que, durante el proceso de entrega-recepción de la administración saliente 2019-2021 a la administración entrante 2022-2024 no entregaron ningún expediente técnico como se hace constar en el acta de Entrega-Recepción, a lo cual hace la propuesta de modificar la redacción de la respuesta del oficio emitido por la Dirección de Obras, a su vez, agregó que sí se cuenta con expedientes físicos en materia de electrificación de los años 2017, 2018 y 2019, y propone que, se busque en el archivo inactivo del H. Ayuntamiento de Cuilápam de



"2023, Año de la Interculturalidad"

Guerrero, por ello se requiere de una ampliación del plazo de 15 días hábiles para la búsqueda dentro del archivo, el C. Francisco Iván Pérez Bautista Presidente del Comité agrega que, también se realice la búsqueda de información en materia de electrificación dentro de las solicitudes recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia, por otra parte, realiza una tercera propuesta donde menciona que, es necesario contar con personal encargado de la búsqueda y ordenamiento de los archivos inactivos con los cuales cuenta el H. Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero por lo cual, se solicitaría al C. Ricardo Félix Barroso Zárate Director de Recursos Humanos asigne personal encargado para la búsqueda y ordenamiento del archivo existente en el H. Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero, y con ello generar una base de datos de fácil acceso, No habiendo otra propuesta, por indicaciones del Presidente del Comité de Transparencia, la Secretaria somete a votación la primera propuesta, obteniendo **cuatro votos a favor y cero abstenciones**, se sometió a votación la segunda propuesta obteniendo **cuatro votos a favor y cero abstenciones** y por último la tercera propuesta obteniendo **cuatro votos a favor y cero abstenciones**.

En consecuencia, por **mayoría calificada** de votos, los Integrantes del Comité de Transparencia referente al Recurso de Revisión R.R.A.I. 0545/2022/SICOM acuerdan:

Primero. – Requerir a la Dirección de Obras modifique la redacción de la respuesta emitida en su oficio de contestación.

Segundo. – Que la Dirección de Obras realice la búsqueda de la información en materia de electrificación en los ejercicios 2017, 2018 y 2019 que se encuentran dentro de los expedientes inactivos, además que, la Unidad de Transparencia deberá realizar la búsqueda dentro de las solicitudes en la Plataforma Nacional de Transparencia. Por lo cual se requiere solicitar al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca una ampliación de plazo de 15 días hábiles para poder brindar la información requerida.

Tercero. – Solicitar al C. Ricardo Félix Barroso Zárate Director de Recursos Humanos que asigne personal encargado de la búsqueda y ordenamiento del archivo existente en el H. Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero para ello generar una base de datos de fácil acceso.

"2023, Año de la Interculturalidad"

Lo que respecta al Recurso de Revisión R.R.A.I. 0639/2022/SICOM donde se requiere la siguiente información:

"En plano ejercicio de los derechos en materia de acceso a la información pública que me otorga la Carta Magna y las leyes que de ella emanan, solicito lo siguiente:

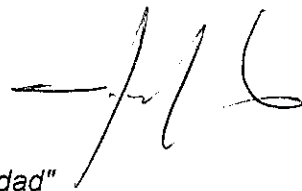
1. *Copia de todos los planos de lotificación que hayan sido autorizados públicas municipales, del periodo que corresponde del 2004 al 2022.*
2. *Copia del croquis o plano de la Colonia Zavaleta.*
3. *Copia del croquis o plano del Rancho Quemado."*

Se turnó al área correspondiente, en respuesta se informó a la Unidad de Transparencia Municipal, mediante el oficio MCG/DDU/006/2023 emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano lo siguiente: *En el punto No.1, donde se solicita copia de planos de lotificación de áreas públicas municipales, le informo que no contamos con dicha información de años anteriores hasta el año 2022, en esta administración no han sido lotificadas áreas públicas municipales. En el punto No. 2 y 3 de su escrito, le informo que en los archivos de la Dirección de Desarrollo Urbano no contamos con planos de La Colonia Zavaleta y Rancho Quemado.*

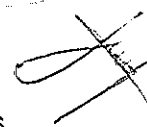
El C. Francisco Iván Pérez Bautista Presidente del Comité menciona que concuerda con la información emitida por la Dirección de Desarrollo Urbano, ya que el H. Ayuntamiento no cuenta con la información solicitada, tras el intercambio de opiniones entre los integrantes del Comité, la Secretaria somete a votación la confirmación de la determinación de inexistencia de información expuesta anteriormente, obteniendo **cuatro votos a favor y cero votos en contra** para la confirmación de la inexistencia de información; en consecuencia, por mayoría calificada de votos, los integrantes del Comité de Transparencia acuerdan:

UNICO. – Respecto al Recurso de Revisión R.R.A.I. 0639/2022/SICOM el H. Ayuntamiento no cuenta con la información Copia de todos los planos de lotificación que hayan sido autorizados públicas municipales, del periodo que corresponde del 2004 al 2022, tampoco con los croquis o planos de la Colonia Zavaleta y Rancho Quemado.

SÉPTIMO. Cumplimientos de los acuerdos tomados en la Sesión anterior. La C. Damaris Cintia Aguilar González Secretaria del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia expone que, en respuesta al oficio MCG/CT/03/2023, el C. Iver Ruiz González dio contestación mediante oficio sin número, dicho oficio fue expuesto ante los miembro del Comité de Transparencia Presentes, a lo cual la C. Leticia Vianey García Ruíz Vocal 1 del Comité de Transparencia propone que dicho tema sea abordado en otra reunión extraordinaria para recabar el expediente

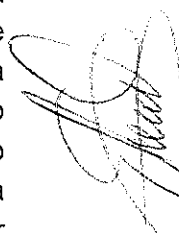
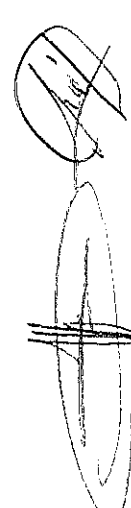


"2023, Año de la Interculturalidad"



correspondiente para discutir el tema. No habiendo otra propuesta, por indicaciones del Presidente del Comité de Transparencia, la Secretaria somete a votación la propuesta, obteniendo **cuatro votos a favor y cero votos en contra**.

OCTAVO. COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024. La C. Leticia Vianey García Ruíz Vocal 1 del Comité de Transparencia expone que, el nombramiento que ella tiene como Titular Del Órgano Interno De Control Municipal termina el 31 de diciembre del 2023, a lo cual ella realizará la entrega-recepción al siguiente Titular Del Órgano Interno De Control Municipal, y de acuerdo al artículo 126 quater fracción XXIV una de las atribuciones del Órgano Interno de Control Municipal es formar parte del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio, por lo cual menciona que se tendrán que reiterar o modificar los integrantes del Comité de Transparencia para el Ejercicio 2024, la C. Damaris Cintia Aguilar González Secretaria del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia añade que, se presenta la misma situación ya que el nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia finaliza el 31 de diciembre, por lo cual se expone que dentro de la primera semana de enero del 2024 se espera tener conocimiento de los nuevos nombramientos, por lo cual en la Sesión de Cabildo posterior inmediata a la entrega de los nombramientos se esperaría la rectificación del Comité de Transparencia, a lo cual el C. Francisco Iván Pérez Bautista Presidente del Comité propone que, se gire un oficio a la Licda. Fanny Thalía González Abad Secretaria Municipal para solicitar que se integre en un punto a tratar dentro de la Sesión de Cabildo inmediatamente que ya se tengan los nombramientos del Titular Del Órgano Interno De Control Municipal y Titular de la Unidad de Transparencia ya que es de suma importancia que se encuentre constituido el Comité de Transparencia. Al concluir las participaciones y por indicaciones del Presidente, la Secretaria somete a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia presentes a la aprobación de la propuesta expuesta, obteniendo un total de **cuatro votos a favor y cero votos en contra**, en consecuencia, por mayoría calificada de votos, los Integrantes del Comité de Transparencia acuerdan:



UNICO. - Girar una circular como Comité de Transparencia a la Licda. Fanny Thalía González Abad Secretaria Municipal para solicitar que integre en uno de los puntos a tratar dentro la Sesión de Cabildo posterior al nombramiento del Titular Del Órgano Interno De Control Municipal y Titular de la Unidad de Transparencia.

Sin otro asunto que tratar, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

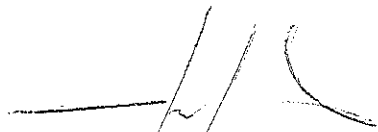
NOVENO. Clausura de la sesión. Al no haber otro punto que tratar el C. Francisco Iván Pérez Bautista, Presidente del Comité de Transparencia Municipal de Cuilápam de Guerrero, declara concluida la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de**

"2023, Año de la Interculturalidad"

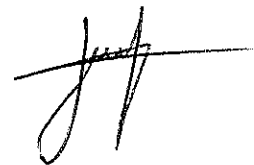
Transparencia, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día **catorce de diciembre del dos mil veintitrés**, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 14 fracción párrafo primero III y fracción VIII y 31 de los lineamientos de actuación del comité de transparencia.

Atentamente

El Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuilápam de Guerrero, Distrito Centro, Oaxaca



C. Francisco Iván Pérez Bautista
Presidente



C. Damaris Cintia Aguilar González
Secretaria



C. Leticia Vianey García Ruíz
Vocal 1



C. Eulogia Hernández Ramos
Vocal 2

FOLIA

C. Elizabeth Vásquez Blas
Vocal 3

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2023**, del Municipio de Cuilápam de Guerrero Distrito del Centro, Oaxaca, celebrada el **catorce de diciembre de 2023 a las 18:00 hrs.**